

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE MARTOS (JAÉN)

2025/272 *Aprobación de la lista definitiva de admitidos y excluidos para la provisión de una plaza de Oficial 1ª Albañil/a, mediante proceso extraordinario de consolidación de empleo temporal por el sistema de concurso de méritos, y fecha de examen.*

Edicto

Don Emilio Torres Velasco, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Martos (Jaén).

Hace saber:

Que por Resolución número 182/2025 de 21 de enero, de conformidad con lo dispuesto en la Base Sexta de las Bases para la provisión de una Plaza de Oficial 1ª Albañil/a, asimilado al Grupo C2, incluidas en la Oferta de Empleo Público Extraordinaria de 2024 al amparo de la Estabilización Extraordinaria Ley 31/2022 artículo 20.2.4, por el sistema de concurso de méritos libre, publicada en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Jaén núm. 188 de 25 de septiembre de 2024, en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía núm. 201 de 15 de octubre de 2024, y anuncio en el Boletín Oficial del Estado núm. 267 de 05 de noviembre de 2024 mediante el sistema de concurso, en turno libre.

En Boletín de la Provincia de Jaén de fecha 27 de diciembre de 2024 (núm. 249) se publica lista provisional de admitidos y excluidos y tras la conclusión de dicho plazo habiéndose producido alegación u observación a la misma se eleva a definitiva del siguiente modo:

Vistos los antecedentes mencionados, las disposiciones citadas y las demás normas de general y pertinente aplicación, y de conformidad con las atribuciones conferidas en la Resolución de la Alcaldía nº 1341/2023 de fecha 26 de junio, se dicta la siguiente,

Resolución

Primero.- Aprobar la lista definitiva de admitidos y excluidos del modo que sigue:

Admitidos:

Apellidos y nombre	DNI
López Escabias, José Luis	***5174**

Excluidos:

Apellidos y nombre	DNI	Causa de exclusión
Pérez Lorite, Antonio	***0950**	1

Causas de exclusión:

(1) No presenta tasas abonadas en periodo de presentación de solicitudes.

Segundo.- La Fase de concurso tendrá lugar el próximo día 29 de enero de 2025 a las 11:00 horas en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial no siendo necesaria la presencia de los aspirantes.

Tercero.- Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria serán publicados únicamente en la Web Municipal www.martos.es en el Área correspondiente a Recursos Humanos y en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento.

Cuarto.- Publicar la presente Resolución en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Jaén, en la Web Municipal y en el Tablón de Anuncios del Excmo. Ayuntamiento de Martos.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Martos, 21 de enero de 2025.- El Alcalde-Presidente, EMILIO TORRES VELASCO.